

ACTA NÚMERO 01-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA LUNES 12 DE ENERO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto.

Ausente: Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2015

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión.

Junta Directiva manifiesta su pesar por el lamentable fallecimiento del Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de este Órgano de Dirección y **acuerda**, hacer un minuto de silencio, en memoria del Br. Julio Alberto Ramos Paz. Que en paz descance.

Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 01-2015
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 43-2014 y 44-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitudes varias de Escuela de Vacaciones Diciembre 2014.
 - 7.2 Denuncia presentada por la Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal IV de Junta Directiva, con relación a agresión sufrida en el mes de diciembre de 2014.
 - 7.3 Resultados de convocatoria para plaza de Profesor Interino, en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 7.4 Solicitud de dispensa para contratar profesores interinos en la Facultad.
 - 7.5 Resultados de convocatoria para plaza de Profesor Interino en la Escuela de Nutrición.
 - 7.6 Solicitud de apoyo para la realización de la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

- 7.7 Solicitud del estudiante Eduardo Mendoza, para la realización de estudios de postgrado como trabajo de graduación.
- 7.8 Promociones Docentes.
- 7.9 Solicitud de aprobación de los contenidos del curso de Sociología II.
- 7.10 Solicitud de apoyo docente con relación al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC
- 7.11 Renuncia del Dr. Salvador Lou Vega
- 7.12 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Melgar.
- 7.13 Solicitud de modificación de horario de labores del M.A. Pablo Oliva.
- 8°. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Solicitud para colocar un puesto de venta de uniformes frente al Edificio T-10.
 - 8.2 Informe de Auditoría A-899-2014/051SCP con relación a vehículos en el Biotopo Chocón Machacas.
- 9°. Asuntos Varios
 - 9.1 Acuerdo de pésame
- 10°. Asuntos de Elecciones
 - 10.1 Elección Final Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 43-2014 Y 44-2014

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 43-2014 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2 **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 44-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1 Informa que durante el mes de diciembre de 2014, sostuvo varias reuniones, tanto de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología -CONCYT-, así como propiamente de dicho Consejo. Indica que se aprobaron varios proyectos de investigación FODECYT , FACYT Y MULTICYT, así como el nuevo calendario de convocatorias de proyectos para el año 2015. Informa que la Facultad fue la Unidad Académica del país que más proyectos de investigación le fueron aprobados, con 7 proyectos de un total de 21 proyectos (33.33% que equivalen a un monto de Q2,043.384.50 de un monto total asignado de Q5.721,945.50 (35.71%). La Universidad de San Carlos, globalmente ejecutará 13 proyectos de investigación (61.90%), equivalente a Q2,896.184.50 (50.61%) dentro de la investigaciones adjudicadas a la Universidad de San Carlos, se obtuvo un 53.84% de las investigaciones a ejecutarse y un 70.55% en asignación de fondos.
- Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que en el período comprendido del 02 al 16 de diciembre de 2014, asumió el cargo de Rector en funciones de la Universidad de San Carlos, debido a que el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad de San Carlos, estuvo fuera del país durante dicho período.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el 14 de enero del presente año, se llevará a cabo la primera reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario. Indica que se tratará el tema del nombramiento del nuevo Director General de Administración de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.442.11.2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el Informe integrado del avance que han tenido las Comisiones de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la M.A. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, la elaboración y presentación del Informe integrado del avance que han tenido las Comisiones de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición.

3.2.2 Se conoce oficio REF.VIII.OICT.017.11.14 de fecha 12 de noviembre de 2014 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por la Ingeniera Glenda Patricia García Soria, Coordinadora de la VIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta el informe de dicha actividad, llevada a cabo en el mes de octubre del año 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conocen oficios recibidos en fechas 26 y 27 de noviembre de 2014, suscritos por la Licda. Lilia María Zea Díaz del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el resultado de la auditoría practicada al kiosco de golosinas ubicado en el primer nivel del Edificio T-11 correspondientes al mes de octubre y noviembre 2014, en donde se obtuvo un resultado aceptable, por lo que debe mejorar en su próxima auditoría. Así mismo a la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, también correspondiente al mes de octubre y noviembre 2014, en donde se obtuvo un resultado de alimentos aptos para el consumo humano, pero debe mejorar para la próxima auditoría mensual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que hoy dio inició al curso intensivo sobre “Cadena de Suministros de Insumos en Salud” para todos los estudiantes de EPS de la carrera de Química Farmacéutica, impartido en conjunto con USAID, la Asociación para la Gestión de la Cadena de Suministros SCMS y Profesores del Programa de EDC. Indica que todo el material didáctico y evaluativo fue proporcionado por parte de USAID en el curso recibido por los Profesores del EDC. Informa que ella impartirá el tema de Adquisición de Insumos. Indica que el curso se está recibiendo en el Auditorium de CALUSAC y en los Salones de Postgrado de Ciencias Económicas en el Edificio S-11. Informa que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, dio las palabras de bienvenida.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que el Lic. Mauricio Cabrera, renunció como Administrador del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Indica que actualmente la Administradora es la Licda. Sofía Posadas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que en el mes de diciembre de 2014, presentó ante Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala su informe anual como Vocal Tercero de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que dicho Informe no ha sido conocido por los problemas internos de la Junta Directiva del Colegio. Asimismo, que ya se agotó la vía administrativa para resolver dichos problemas, y que ahora se deben resolver en la vía civil.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1. Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XII 8HD** en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

4.1.2 LIC. ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 8HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, plaza No. 18, Partida Presupuestal

4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. El Licenciado García Fuentes, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

4.1.3 LICDA. IRIS CAROLINA COTTO LEIVA DE CASTELLANOS, para que se ausente de sus labores como **NUTRICIONISTA FUERA DE CARRERA**, en el Centro de Asesoría de Alimentación y Nutrición -CEAAN- de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.0.22, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. La Licenciada Cotto Leiva de Castellanos, solicita licencia para participar en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria Nutricional -MARSAN-, del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica -PRESANCA II-

4.1.4 BR. JUAN CARLOS BARRERA TOLEDO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 28, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015. El Bachiller Barrera Toledo, solicita licencia por asuntos personales..

4.1.5 SRA. NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD** en Administración Central de la Facultad, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. La Señora Rivera Cifuentes, solicita licencia para ocupar el puesto de Auxiliar Técnico Administrativo en el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur de la Universidad de San Carlos.

4.1.6 SRA. ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.1.7 SR. EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIO I 8HD** en Administración Central de la Facultad, plaza No. 25, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.0.11, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. El Señor Hernández Ramírez, solicita licencia para ocupar una plaza en el Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de un monto hasta de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos que se servirán en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo actos electorales a realizarse durante el año 2015, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio recibido en fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Erin Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita asignación extemporánea del curso de Sociología I, impartido durante el segundo semestre de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha de la solicitud, **acuerda**, autorizar por última ocasión a la estudiante Erin Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de Nutrición, la asignación extemporánea del curso de Sociología I, impartido durante el segundo semestre de 2014. En consecuencia la estudiante Guerra Aldana, deberá realizar el examen de recuperación correspondiente durante el mes de enero de 2015.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitudes varias de Escuela de Vacaciones Diciembre 2014.

Se conoce oficio recibido el 08 de enero de 2014, suscrito por el Lic. Rodolfo Orozco, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, por medio del cual presenta la solicitud de AEQ para proporcionarles las Actas aprobadas por Junta Directiva sobre la inscripción general de estudiantes de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014; así como las actas aprobadas por Junta Directiva en la cual se hace constar nuevas disposiciones de normativos internos. Así mismo presenta las solicitudes de siete estudiantes para asignación de cursos en forma extemporánea, así como una solicitud de reintegro por un curso que ya no se impartió.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés o computación, según corresponda, a los estudiantes Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carné No. 96-20137; Javier Mauricio Contreras Ávila, carné No. 2014-07760; Heidy Aracely Alvurez Arrecis, carné No. 2014-07757; Nancy Guisela Monzón Gómez, carné No. 2002-10546; Pablo Alejandro López Barco, carné No. 2002-10666; Mónica Alejandra Corado Ortega, carné No. 2014-03189 y Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus, carné No. 2014-03247; para poder asignarse cursos durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014. En consecuencia deberán presentar la constancia de inglés o computación correspondiente, en fecha que no exceda el mes de junio del año 2015.

7.1.2 Autorizar el reintegro de Q.475.00 por concepto de cuota de curso de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, a la estudiante Rubí Patricia Muñoz Granados,

carné No. 2014-03290 de la carrera de Química Farmacéutica. Lo anterior debido a que la cuota cancelada fue de un curso que ya no se impartió en dicha Escuela.

7.1.3 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, proporcionar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2014, una copia del Acta aprobada por Junta Directiva sobre la inscripción general de estudiantes en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, así como una copia del Acta aprobada por Junta Directiva en la cual se hace constar la aprobación del Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.

7.2 Denuncia presentada por la Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal IV de Junta Directiva, con relación a agresión sufrida en el mes de diciembre de 2014.

a) Se conoce oficio recibido en fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la estudiante Lourdes Virginia Núñez Portales, carné No. 2012-14397 de la carrera de Biología, Vocal IV de Junta Directiva, por medio del cual informa que el día viernes 19 de diciembre de 2014, miembros de la Junta Directiva y comisión de la Escuela de Vacaciones de la Asociación de Estudiantes de la Facultad Ciencias Químicas y Farmacia, interrumpieron la clase del curso de Bioquímica II, en la cual los estudiantes Andreina López, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Alejandra Aguilar, Presidenta, Diego Barillas, Sofía Marroquín, Andrea Marroquín y Stephany Pérez, le hablaron y trataron de manera inadecuada. Indica que se le enfrentó de manera mal educada y abusiva, lo que para ella propasó la línea de respeto que se debe mantener, atacándola e inclusive coaccionándola a firmar un documento del cual ella no estaba de acuerdo.

b) Se conoce oficio recibido en fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Elena Chicas, Profesora del curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, por medio del cual informa que el día 19 de diciembre de 2014, un grupo de estudiantes que se identificaron como representantes de la AEQ, le solicitaron un espacio de tiempo para dirigirse a los estudiantes del curso de Bioquímica II, con el fin de tratar asuntos de interés relacionados con la Escuela de Vacaciones. Indica que durante la intervención dichos estudiantes realizaron cuestionamientos directos a la estudiante Lourdes Núñez sobre una reunión realizada por Junta Directiva en donde se abordaron aspectos relacionados con la Escuela de Vacaciones, retirándose al cabo de aproximadamente 10 minutos, con lo que se reanudaron las actividades académicas planificadas para ese día.

Junta Directiva tomando en cuenta la denuncia presentada por la estudiante Lourdes Virginia Núñez Portales, carné No. 2012-14397 de la carrera de Biología, Vocal IV de Junta Directiva, **acuerda**, solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, un Informe con relación a la

denuncia presentada, según consta en la literal a) de este Punto, por la estudiante Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal IV de Junta Directiva y estudiante de la carrera de Biología.

7.3 Resultados de convocatoria para plaza de Profesor Interino en el Departamento de Química Medicinal.

a) Se conoce oficio Ref.EQF.551.11.2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrita por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que con relación a la convocatoria para la elección de Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal, para el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, resultó ganadora la Licda. María Nereida Marroquín Tintí. Se adjunta Acta de la terna evaluadora y cuadro de resultados.

b) El Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, se excusa de conocer este punto de la presente sesión.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Lic. José Rodrigo Vargas Rosales, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la plaza de Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica para el presente semestre, su expediente debe ser tomado en cuenta a efecto de la evaluación correspondiente, **acuerda**, encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, calificar el curriculum del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales e incluirlo en el ranking correspondiente con los demás aspirantes, de tal forma que se presente nuevamente a este Órgano de Dirección el resultado de dicha evaluación, para proceder a realizar la contratación del profesional mejor calificado.

7.4 Solicitud de dispensa para contratar profesores interinos.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por los diferentes Directores de Escuelas y Programas, así como la presentación del Informe de Actividades de los Profesores Interinos correspondiente al segundo semestre del año 2014, **acuerda**, autorizar una dispensa, de tal forma que los siguientes profesionales puedan seguir siendo contratados como Profesores Interinos durante el primer semestre de 2015:

7.4.1 Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, Profesora Titular IV 2HD, Escuela de Química Farmacéutica, como Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica.

7.4.2 Licda. Delia María Arriaza García, Profesora Interina 5HD, Departamento de Farmacología, Escuela de Química Farmacéutica, para desarrollar proyectos de investigación científica e impartir laboratorios y clases del curso de Farmacología III.

7.4.3 Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor Interino 6HD. En la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química. Para desarrollar proyectos de investigación científica y realizar tareas propias de dicha Unidad.

7.4.4 Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes, Profesor Interino 2HD. En la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química. Para desarrollar proyectos de investigación científica, docencia y realizar tareas propias de dicha Unidad.

7.4.5 Licda. Esmeralda Orantes Morales. Profesora Interina 4HD. Departamento de Química General de la Escuela de Química. Únicamente para el mes de enero de 2015. Para impartir el curso de Química General I.

7.4.6 Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia. Profesor Interino 8HD. Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química. Para impartir teoría y laboratorios del curso de Química Orgánica I para las carreras de Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica.

7.4.7 Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuellar. Profesor Interino 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química. Para impartir teoría y laboratorios del curso de Química Orgánica I, para las carreras de Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica.

7.5 Resultados de convocatoria para plaza de Profesor Interino en la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio Ref.DEN.156.11.2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que con relación a la convocatoria para la elección de Profesor Interino 4HD y 3HD en la Escuela de Nutrición, para desarrollar los cursos de Educación Alimentario Nutricional y Metodología de Investigación III, obtuvo la mejor calificación para ambas plazas la Licda. Michelle Monroy Valle. Adjunta cuadro de calificaciones.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe presentado por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la contratación de la Licda. Michelle Monroy Valle, como Profesora Interina para desarrollar los cursos de Educación Alimentario Nutricional y Metodología de Investigación II, durante el presente semestre. En consecuencia se debe presentar ante este Órgano de Dirección, la propuesta de nombramiento para aprobar el nombramiento correspondiente.

7.6 Solicitud de apoyo para la realización de la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

Se conoce oficio Ref.EQF.545.11.2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que participó como delegada nacional en la IX Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, actividad llevada a cabo del

2 al 4 de junio de 2014 en la Universidad de Maryland, Baltimore, Maryland, Estados Unidos. Indica que entre los logros alcanzados fue nombrada como Presidente del Comité Directivo de dicha Conferencia para el período 2014-2016, así mismo que la X Conferencia se realizará en la Ciudad de Antigua Guatemala en el mes de julio de 2016. Por lo anterior, solicita el apoyo que se le pueda proporcionar en cuanto a logística, recursos económicos, permisos para ella y para los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, para poder llevar a cabo el evento, el cual por primera vez se realizará en Centroamérica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la organización de la “X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica”, a realizarse en el mes de julio del año 2016 en la Ciudad de Antigua Guatemala, **acuerda**, nombrar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica y Presidente del Comité Directivo de dicha Conferencia, como Coordinadora de la organización y realización de la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica”, a realizarse en el mes de julio del año 2016, en la Ciudad de Antigua Guatemala. Con vigencia del 01 de enero de 2015 hasta la finalización y presentación de Informe Final de dicho evento. En consecuencia se encomienda a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, presentar a este Órgano de Dirección, las solicitudes específicas para el nombramiento del Comité Organizador, así como los renglones de gastos necesarios para evaluar el apoyo económico correspondiente.

7.7 Solicitud del estudiante Eduardo Mendoza, para la realización de estudios de postgrado como trabajo de graduación.

Se conoce oficio Ref. Postgrado 351.11.14 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual traslada la solicitud del estudiante Eduardo René Mendoza Castellanos, carné No. 2008-10150 de la carrera de Química, para cursar la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación. Adjunta dictamen favorable Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de Química.

Junta Directiva con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta el oficio presentado por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que incluye el dictamen del Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar al estudiante Eduardo René Mendoza Castellanos, carné No. 2008-10150 de la carrera de Química, cursar la Maestría en Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

7.8 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.COMEVAL.111.11.14 de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.8.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Profesor Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Profesor Titular	Promueve a partir de:
				2011	2012	2013		
1	Doctor Roberto Enrique Flores Arzú	940123	V	S	S	S	VI	05 de agosto de 2014
2	Licenciada Brenda Regina López Cárcamo de Quevedo	15429	VI	S	S	S	VII	19 de febrero de 2014
3	Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada	13190	V	S	S	S	VI	02 de julio de 2014
4	Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares	14584	VIII	S	S	S	IX	01 de julio de 2014
5	Doctor Roberto Enrique Flores Arzu	940123	VI	Doctora-do	Doctora-do	Doctora-do	VIII	01 de octubre de 2014

7.8.2 Instruir a la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, y al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero de la Zona 1, realizar los trámites y procedimientos necesarios, para las promociones docentes aprobadas según corresponda, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

7.9 Solicitud de aprobación de los contenidos del curso de Sociología II.

Se conoce oficio A.S.H.004.01.2015 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística y por la M.A. Isabel Oliva Castro y la M.Sc. María Elena Ponce, Profesoras del Curso de Sociología II, en donde según lo expuesto, solicitan que se apruebe los contenidos del curso de Sociología II, según programa adjunto, a partir del presente semestre y sea modificado el Catálogo de Estudios, ya que según la experiencia de los últimos años, dichos contenidos se adaptan a la madurez, conocimiento y perfil de egreso de los estudiantes de cada Escuela de la Facultad.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal "m" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Coordinador del Áreas Social Humanística de la Facultad así como por las Profesoras encargadas del curso de Sociología II, **acuerda**, aprobar el siguiente contenido para el curso de Sociología II, con vigencia a partir del presente semestre: Antropología Social y Sociología Rural, Pobreza y desigualdad en Guatemala, Objetivos y Metas del Milenio y Desarrollo Humano y Estrategias de Reducción de la Pobreza en Guatemala. En consecuencia se encomienda a la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, tomar en cuenta este cambio en el curriculum y en el catálogo de estudios de las carreras de Licenciatura que se imparten en esta Unidad Académica.

7.10 Solicitud de apoyo docente con relación al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC.

a) Se conoce oficio EB/No.007-2015 de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se consideren las siguientes plazas en la solicitud de apoyo que debe presentarse a la Dirección General de Docencia para el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas dentro del Convenio UNAM/USAC, las cuales se necesita cubrir durante el presente semestre: Tres (03) plazas de Profesor Interino para la Escuela de Biología, 4HD, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

b) El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, indica que también es necesario contar con cuatro (04) plazas de Profesor Interino 4HD para el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2015, también como apoyo al Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas dentro del Convenio UNAM/USAC.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la participación de miembros de esta Unidad Académica, en el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC, así como el apoyo que en los últimos años se ha recibido por parte de la Dirección General de Docencia y la Administración Central de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, **acuerda**, solicitar al Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos, el apoyo a esta Facultad, consistente en una asignación presupuestaria necesaria para cubrir la contratación de siete (07) Profesores Interinos 4HD cada uno, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio del año en curso. Lo anterior dividido en tres (03) plazas para la Escuela de Biología y cuatro (04) plazas para el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

7.11 Renuncia del Dr. Salvador Lou Vega.

Se conoce providencia EB/No.001-2015 de fecha 12 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la renuncia del Dr. Salvador Lou Vega, a la plaza No. 24 de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con vigencia a partir del 01 de enero de 2015.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

7.11.1 Aceptar la renuncia del Dr. Salvador Lou Vega, a la plaza No. 24 de Profesor Titular I 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con vigencia a partir del 01 de enero de 2015.

7.11.2 Informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de esta renuncia, tomando en cuenta que el Doctor Salvador Lou Vega, recibió ayuda becaria por parte de esta Casa de Estudios, para realizar estudios de Doctorado.

7.12 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Sergio Melgar.

Se conoce oficio EB/No.004-2015 de fecha 08 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la modificación de su horario de labores, de 10:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 19:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de labores del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, de 10:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 19:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas; con vigencia para el primer semestre de 2015.

7.13 Solicitud de modificación de horario de labores del M.A. Pablo Oliva.

Se conoce oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno de la Licda. Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico y del Lic. Rodolfo Orozco, Director en funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la modificación de su horario de

labores, de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes, martes y jueves de 07:00 a 15:00 horas y miércoles y viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de labores del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes, martes y jueves de 07:00 a 15:00 horas y miércoles y viernes de 09:00 a 17:00 horas; con vigencia para el primer semestre de 2015.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Solicitud para colocar un puesto de venta de uniformes frente al Edificio T-10.

Se conoce providencia SA.454.11.2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrita por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud de la señora María Luisa Rojas, para que se le autorice colocar un puesto de venta de uniformes y batas, frente al Edificio T-10.

Junta Directiva como una forma de mantener el orden en las áreas verdes y pasillos exteriores de esta Unidad Académica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la señora María Luisa Rojas.

8.2 Informe de Auditoría A-899-2014/051SCP, con relación a vehículos en el Biotopo Chocón Machacas.

Se conoce Informe de Auditoría A-899-2014/051SCP de fecha 21 de noviembre de 2014 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por la Licda. Sandra Elizabeth Padilla De Rodas, Auxiliar de Auditoría, el Lic. Macario García Ruano, Jefe Área de Campo y el Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, como seguimiento a los hallazgos del Informe de Auditoría A-349-2014/159CP del 17 de junio de 2014, de la auditoría practicada al rubro de vehículos en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, y en función de asesoría se reitera que el personal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debe atender en su totalidad las Recomendaciones de las Observaciones que fueron no desvanecidas, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción. El incumplimiento implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República, -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. Derivado de lo anterior, Auditoría Interna da por finalizado el seguimiento del informe arriba descrito, con excepción de los Pliegos Preventivos de Responsabilidad, si hubiese, los cuales seguirán su debido proceso.

Junta Directiva con base en el Informe de Auditoría A-899-2014/051SCP **acuerda**, encomendar al MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que gire las instrucciones a quien corresponda, ha efecto de que a la brevedad posible se atiendan la totalidad las Recomendaciones de las Observaciones que fueron no desvanecidas del Informe de Auditoría A-349-2014/159CP del 17 de junio de 2014, de la auditoría practicada al rubro de vehículos en el Biotopo Chocón Machacas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción. El incumplimiento implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Unidad, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República, -Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos-. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección en un período no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir la transcripción correspondiente.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Acuerdo de pésame.

Junta Directiva tomando en cuenta el trágico fallecimiento del Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de este Órgano de Dirección, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Química General y estudiante de la carrera de Química, **acuerda**, presentar sus más sentidas muestras de condolencia, a la familia y amigos del Br. Julio Alberto Ramos Paz, quien se destacó como un excelente Representante Estudiantil, ante el máximo Órgano de Dirección de la Facultad, destacándose por el compromiso y responsabilidad ante los asuntos estudiantiles y otros aspectos relacionados con la vida facultativa.

DÉCIMO

ASUNTOS DE ELECCIONES

10.1 Elección Final Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 20-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de noviembre de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos y recibida en fecha 09 de enero de 2015, el que en su parte conducente literalmente dice:

“**TERCERO:**

ELECCIONES:

3.1

Elección final de DECANO de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, después del análisis del expediente de mérito, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos,

ACUERDA: DECLARAR ELECTO como DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2015-2019 al Doctor RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, Colegiado Activo Número 1064, a partir de la toma de posesión.”

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 20-2014 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de noviembre de 2014; y tomando en cuenta que el período como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, se cumple el 31 de enero de 2015, **acuerda**, convocar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano Electo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la sesión ordinaria de Junta Directiva a realizarse el día jueves 29 de enero de 2015, a las 16:00 horas, para darle posesión del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia del 01 de febrero del año 2015 al 31 de enero del año 2019.

CIERRE DE SESION: 16:45 HORAS.